

PARV-2024-NP-007

PUBLICACION CITACIÓN EL PUNTO DE ATENCION REGIONAL VALLEDUPAR HACE SABER:

Que se solicita comparecer a la diligencia de notificación personal de los siguientes actos administrativos, a través de esta publicación en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por desconocerse la dirección de notificación, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

FECHA FIJACION 02 de septiembre de 2024 a las 7:30 am. FECHA DESFIJACIÓN: 06 de septiembre de 2024 a las 4:30 p.m.

No.	EXPEDIENTE	PERSONA CITADA	RESOLUCIÓN	FECHA	RESUELVE	CITACION
1	0170-20	ALEJANDRA GUTIERREZ DE PIÑEREZ	GSC 000316	22/08/2024	"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES Y DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 0170-20"	20249060436861

JULIO CESAR PANESSO MARULANDA
COORDINADOR PUNTO DE ATENCIO REGIONAL VALLEDUPAR

Elaboró: Luis Angel Fajardo Leon

Conmutador: (+57) 601 220 19 99 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 933 833





Valledupar, 27-08-2024 10:08 AM

Señora:

ALEJANDRA GUTIERREZ DE PIÑEREZ SIN DIRECCIÓN

Asunto: CITACION PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL LEY 1437 DE 2011

Mediante la presente se le solicita comparecer a la sede de atención de la Agencia Nacional de Minería – ANM, ubicada en la Calle 26 No 59-51 Local 107 en la ciudad de Bogotá, o al Punto de Atención Regional más cercano, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de ésta comunicación, para realizar la notificación personal de la RESOLUCIÓN GSC 000316 DE 22 DE AGOSTO DE 2024, "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES Y DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 0170-20" que fue emitida dentro del expediente 0170-20. En caso de no presentarse, se realizará la notificación por Aviso en cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe actualizar y autorizar en el sistema ANNA MINERÍA la notificación electrónica o remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario RADICACIÓN WEB, en el menú CONTACTENOS de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Atentamente,

JULIO CESAR PANESSO MARULANDA

Coordinador Punto de Atención Regional Valledupar

Anexos: Cinco (5) folios. Resolución GSC 000316 de 22 de agosto de 2024.

Copia: "No aplica".

Elaboró: Luis Angel Fajardo Leon

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 26-08-2024 14:44 PM Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total" **Archivado en:** 0170-20